DESCRIPCIÓN GENERAL					
___ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	SUMINISTRO DE SERVICIOS	Nº:	1633	AÑO:2023	

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE HACIENDA		
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DANILO RODRIGUEZ BOCANEGRA	
	NIT O CC:	1081182932	
	DIRECCIÒN:	CALLE 10 No 6-90 CENTRO	TEL:3167574847
	CIUDAD:	Neiva - Huila	
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	
	CC:	N/A	
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE CONTROL FISCAL, PRESUPUESTO PÚBLICO Y EVASIÓN FISCAL A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE NEIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA, EN LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JAIRO GUERRERO SEGURA	
	EN CALIDAD DE:	Supervisor	
	NOMBRE:	DANILO RODRIGUEZ BOCANEGRA	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	
	NOMBRE:	SONIA MORA ORREGO	
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Hacienda del Departamento	
	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO	
	EN CALIDAD DE:	Directora del Departamento Administrativo de Contratación	

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO):	$48.870.000 M/CTE	
	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE	
VALOR ADICIONAL	Nº1	$
	Nº2	$
	Nº3	$
VALOR TOTAL	$48.870.000 M/TE	
PLAZO INICIAL:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2023	
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	
	Nº2	

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

	Nº3		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	06/12/2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	07/12/2023		

GARANTIAS:

Pólizas:

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
100011839	29-02-2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	4.887.000	01-12-2023	05-05-2024
100011839	29-02-2024	PRESTACIONES SOCIALES	2.443.500	01-12-2023	31-12-2026
100011839	29-02-2024	CALIDAD DEL SERVICIO	9.774.000	01-12-2023	31-12-2024
100011839	29-02-2024	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	9.774.000	01-12-2023	31-12-2024
100002393	06-12-2023	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONES	232.000.000	01-12-2023	30-04-2024
100002393	06-12-2023	PATRONAL	69.600.000	01-12-2023	30-04-2024
100002393	06-12-2023	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000	01-12-2023	30-04-2024
100002393	06-12-2023	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000	01-12-2023	30-04-2024

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	06-12-2023	$48.870.000,00
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR ADICIONAL N°3		
VALOR FINAL CONTRATADO	07-12-2023	$48.870.000,00
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		0
VALOR ACTA PARCIAL N°1	11-12-2023	$43.983.000,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		0

VALOR ACTA PARCIAL N° 2		0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		0
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		0
VALOR ACTA FINAL	21-12-2023	$4.887.0000,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		0
VALOR FINAL EJECUTADO	07-12-2023	$48.870.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	07-12-2023	$4.887.000,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		0
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		0

3. BALANCE TÉCNICO

El contratista cumplió con el objeto del contrato "**Prestar el servicio logístico para llevar a cabo el segundo congreso Nnacional de control Fiscal, presupuesto público y evasión Fiscal a desarrollarse en la ciudad de Neiva, para el fortalecimiento de la gestión financiera, en la programación, ejecución, el seguimiento y control de las finanzas del departamento del Hhila**.". Como consta en el acta final de fecha 21 de diciembre de 2023 e informe de supervisión, por lo cual las actividades descritas en el contrato se cumplieron según la propuesta presentadas por el Contratista y se desarrollaron en las condiciones descritas en las cláusulas del contrato.

Se aclara que el acta final corresponde al periodo del 07-12-2023; la misma se adelantó el día 21 de Diciembre de 2023.

4. RECIBO A SATISFACIÒN

El supervisor del Contrato certifica el recibo a satisfacción del contrato de prestación de servicios para la "**Prestar el servicio logístico para llevar a cabo el segundo congreso Nnacional de control Fiscal, presupuesto público y evasión Fiscal a desarrollarse en la ciudad de Neiva, para el fortalecimiento de la gestión financiera, en la programación, ejecución, el seguimiento y control de las finanzas del departamento del Hhila**". De igual forma verificó que las actividades se desarrollaron acorde a las obligaciones establecidas en el contrato, de conformidad con el informe de supervisión de fecha 21 de Diciembre de 2023.

5. LIQUIDACIÒN

Las obligaciones contractuales de las partes se desarrollaron con normalidad absoluta y se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria, para lo cual las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación, dejándose constancia que las partes no tienen reclamos, observaciones y por lo tanto se liberan de obligaciones recíproca, permitiendo que las partes se declaren a Paz y Salvo conforme al artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de

la Ley 1150 de 2007

6. **CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:** El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales acorde a los términos de ejecución del contrato y los porcentajes de ley, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado, en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar, según planilla # 28547189 de fecha 18 de Diciembre de 2023 y planilla 28596852 del 20-02-2024

7. JUSTIFICACION DE INVERSION DE IMPREVISTOS: **(NO APLICA)**

GOBERNACIÒN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Contratista la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($4.887.000,00).** Producto de lo establecido en el Acta Final e Informe de Supervisión de fecha 21 de diciembre de 2023. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los _____días del mes de_____ de _____ 04 MAR 2024

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Dpto. Administrativo de Contratación

DANILO RODRIGUEZ BOCANEGRA
Contratista

SONIA MORA ORREGO
Secretaria de Hacienda del Departamento

JAIRO GUERRERO SEGURA
Supervisor

Vb Departamento Administrativo de Contratación